

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**5780** AUDINGINTRAESA, S.A.

A efectos de lo previsto en el Artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de AUDINGINTRAESA, S.A. válidamente celebrada con el carácter de Universal el 4 de mayo de 2017, adoptó la decisión de reducir su capital social en los siguientes términos:

Reducir el capital de la Sociedad en la cuantía de 4.388,58 euros, mediante la amortización de 729 acciones: Siendo 224 acciones de Clase A, números 1 a 224, ambos inclusive, y 505 acciones de Clase B, números 9.496 a 10.000, ambos inclusive, de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas. Modificar, en consecuencia, el artículo 7.º de los Estatutos sociales para dejar el capital social fijado en la suma de 97.957,44 euros.

La citada reducción de capital no supone devolución de aportaciones a los accionistas por tratarse de acciones propias y se realiza con cargo a reservas de libre disposición mediante la dotación de una reserva por capital amortizado por importe de 4.388,58 euros, igual al importe del valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, con aplicación de lo previsto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital. Por tanto, la finalidad de la reducción es amortizar las acciones propias.

De conformidad con el apartado c) del artículo 335 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no existe derecho de oposición de acreedores.

Como consecuencia de la reducción, el capital social queda fijado en la cantidad de 97.957,44 euros, representado por 16.272 acciones ordinarias, nominativas, de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas.

Barcelona, 4 de mayo de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Tombas Navarro en representación de Suma Capital Partners, S.L.

ID: A170044771-1